

## INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS

Servicios de consultoría de Empleabilidad para comunidades Alumni de la UC Temuco

La Universidad Católica de Temuco en el marco de la ejecución del proyecto “*Vinculación UCT con el medio: pertinente, bidireccional y transversal comprometida con la Araucanía*” UCT2295 financiado por el Ministerio de Educación, invita a presentar propuestas para el siguiente proyecto:

**Nombre:** Consultoría de Empleabilidad para comunidades Alumni UC Temuco.

**Objetivo:** Se requiere la realización de un estudio para fomentar la empleabilidad y la fidelización de las comunidades Alumni de la Universidad Católica de Temuco, en línea con la Política Institucional de la Vinculación con el Medio UC Temuco y Modelo Institucional de gestión del vínculo con Comunidad Alumni UC Temuco. Revisión de los desafíos internos y externos del área, evaluación de impacto/contribución, dando como resultado una ruta de desarrollo de empleabilidad en Alumni UCT.

### Etapas y plazos del proceso:

Etapa	Plazo
Publicación de Términos de Referencia	12-04-2024
Periodo de Consultas y publicación de respuestas.	12-04-2024 al 16-04-2024
Recepción de Propuestas	17-04-2024 al 19-04-2024
Evaluación de Propuestas y Notificación de Resultados	22-04-2024 al 23-04-2024

**Consultas y Aclaraciones:** Todas las consultas deben ser enviadas por correo electrónico a Enrique Riquelme a [eriquelme@uct.cl](mailto:eriquelme@uct.cl) en el plazo establecido.

**Propuestas:** La propuesta debe reflejar lo estipulado en los Términos de Referencia adjuntos y deben ser enviadas al correo [cfuller@uct.cl](mailto:cfuller@uct.cl) Estas deben incluir:

- Propuesta técnica
- Propuesta económica
- Antecedentes de la firma/institución y equipo de trabajo (CVs) **actualizados y fechados.**



## **TÉRMINOS DE REFERENCIA:**

Contratación de Servicios de consultoría para estudio de Empleabilidad para comunidades Alumni de la UC Temuco

Convenio de desempeño de Educación Superior Regional, UCT2295

### **Introducción**

La presente contratación de servicios de consultoría denominada “Cómo fomentar la empleabilidad y la fidelización de las comunidades Alumni de la Universidad Católica de Temuco”, se enmarca en la ejecución del objetivo 2 del proyecto, el cual establece: “Instalar un modelo de gestión del vínculo con egresados/titulados/graduados a fin de garantizar la participación sistemática y retroalimentación transversal a las funciones académicas en la institución”, siendo este objetivo parte del proyecto denominado “Vinculación UCT con el medio: pertinente, bidireccional y transversal comprometida con la Araucanía”, código UCT 2295, con financiamiento del Gobierno de Chile a través del Ministerio de Educación.

Los Términos de Referencia (TdR) abordan las especificaciones técnicas requeridas para la realización del estudio y entregan los lineamientos necesarios para la presentación de propuestas de interés.

#### **I. Antecedentes del proyecto en que se enmarca la presente solicitud**

A lo largo de los años las Comunidades Alumni han existido por medio de las unidades académicas; en especial Carreras, Departamentos y Facultades, evidenciando un vínculo que se ha desarrollado de manera disímil entre carreras y en general de forma esporádica. Donde, de acuerdo a sus procesos, desafíos y compromisos, se han entablado actividades para procesos de actualización de perfiles de egreso, encuentros de experiencias para estudiantes, encuentro con pares evaluadores en el contexto de la acreditación, etc.

En este marco, la Unidad Alumni tiene como misión el potenciar y fortalecer el sentido de pertenencia y fidelización de la Comunidad Alumni con su alma mater; y es la encargada de promover, gestionar y acompañar la vinculación entre la Universidad Católica de Temuco y su Comunidad Alumni, en línea con el sello institucional.

La Universidad Católica de Temuco en sus 63 años de trayectoria, ha formado aproximadamente a 25.000 personas en pregrado y más de 450 en posgrado, bajo el sello humanista cristiano, construyendo una comunidad Alumni conformada por tituladas/os: ex estudiantes que concluyeron su formación de pregrado; graduadas/os: ex estudiantes que concluyeron formación de posgrado; ex estudiantes de Educación Continua: ex estudiantes de cursos, diplomados, y postítulos.

Uno de los aspectos más relevantes del concepto de Alumni es el compromiso de la institución educativa con la formación y el desarrollo de sus estudiantes, no sólo durante el periodo de estudio, sino también en su vida profesional y personal.

Quienes pertenecen a la Comunidad Alumni son embajadores de la Universidad, ya que a través de su formación académica y valórica representan a la institución, contribuyendo de esta manera, al desarrollo territorial desde sus respectivas carreras profesionales y/o técnicas. Este vínculo, se encuentra en línea con los valores y principios institucionales dispuestos en el Plan de Desarrollo 2030; de carácter fraterno apelando a la continua construcción de comunidad y cultivo del diálogo, al humanismo cristiano, permitiendo así fortalecer y perpetuar las redes de colaboración recíproca, a través de la formación y el establecimiento de redes permanentes.

La Comunidad Alumni UCT se comprende más allá de mantener un vínculo emocional con su alma mater, ya que se propende a potenciar y fortalecer el sentido de pertenencia y fidelización entre sus miembros. Para ello, se promueven actividades y programas que permitan a los y las Alumni de la universidad mantenerse actualizados en su área de trabajo, así como también participar en proyectos y actividades que contribuyan al desarrollo de la sociedad y el bien común.

### **1. Identificación del problema o situación a mejorar**

Las instituciones educativas, especialmente las de nivel superior, a menudo se centran intensamente en el currículum académico y la experiencia estudiantil hasta el punto de la graduación. Sin embargo, la transición de la vida académica al mundo profesional puede ser desafiante para muchos graduados. Aunque algunas ofrecen servicios de carreras y apoyo a sus estudiantes actuales, este apoyo frecuentemente disminuye o se vuelve inaccesible una vez que los estudiantes se gradúan.

En particular, la Universidad Católica de Temuco no cuenta con un foco de empleabilidad desarrollado de manera institucional para su Comunidad Alumni, por lo que se espera el desarrollo de un programa o estrategia dedicado a la empleabilidad de los Alumni que tenga impacto profundo tanto en el éxito de los individuos como en la relevancia de la institución en el mercado laboral y en la sociedad.

### **2. Objetivos**

**General:** Contar con un marco general sobre empleabilidad, desde los requerimientos de CNA y en el marco del Modelo de gestión con comunidades Alumni UC Temuco (Egresados/Titulados/Graduados), y el Modelo de Vinculación con el Medio de la Institución.

**Específicos:**

1. Analizar experiencias de vinculación con Alumni UCT (egresados/ titulados/ graduados).
2. Proponer y presentar estrategias de empleabilidad para la fidelización de comunidades Alumni UCT dirigidas a Jefes de Carrera y Directores de Departamento.
3. Entregar orientaciones específicas para búsqueda del primer empleo dirigida a Alumni UC Temuco.

## **II. Servicios a contratar.**

1. Consultoría sobre Empleabilidad para comunidad Alumni UC Temuco. Se espera que la consultoría considere:

- a) Presentación del tema. Contexto con la descripción de la importancia de una empleabilidad continua en el mundo laboral actual.
- b) Identificación de los desafíos específicos que enfrentan los graduados después de la universidad.
- c) Explicación de por qué las instituciones deben centrarse en la empleabilidad de sus exalumnos. Análisis exploratorio viendo casos de otras universidades y ejemplos exitosos de programas para empleabilidad Alumni.
- d) Propuesta de análisis descriptivo como diagnóstico de la institución.
- e) Beneficios potenciales que la comunidad Alumni y la institución pueden obtener de un enfoque en la empleabilidad.
- f) Análisis de los nuevos desafíos institucionales del área.
- g) Propuesta de acción para mejorar la empleabilidad, que considere las perspectivas y necesidades de la Unidad Alumni.
- h) Elaboración de informe final de resultados que incluya entre otros elementos, antecedentes generales, experiencias de otras instituciones de educación superior, diagnóstico y ruta estratégica para el desarrollo de empleabilidad Alumni alineada con las políticas internas, conclusiones, recomendaciones.
- i) Taller de actualización sobre Empleabilidad para jefes y Directores de Departamento de la Universidad.
- j) Taller para egresados de la Facultad Técnica y de las Facultades de formación profesional.

## **III. Contribuciones del consultor/a para ampliar o mejorar los TdR.**

Se considerarán las sugerencias y recomendaciones específicas que él o la experto/a realice con el propósito de mejorar los términos de referencia, considerando su conocimiento y experiencia en el tema. Las modificaciones propuestas deben ser aprobadas por la contraparte institucional.

## **IV. Propuesta técnica.**

El oferente deberá elaborar una propuesta técnica en formato PDF que cumpla con los objetivos, productos y servicios a contratar, incluyendo los CVs resumidos del equipo de trabajo, considerando también una Carta Gantt donde se describen preliminarmente las actividades, productos y servicios, así como los hitos principales dentro del tiempo estipulado para la duración de la consultoría.

Se entenderá como hitos:

- a) Una reunión inicial: dentro de 10 días a partir de la suscripción del contrato, con los equipos de Vinculación con el Medio, Unidad Alumni y Programa de Emprendimiento y Empleabilidad.
- b) Reuniones de coordinación, según sean necesarias.
- c) Entrega de informe con análisis de experiencias de vinculación con Alumni, estrategias de empleabilidad para la fidelización de comunidades Alumni UCT, metodología y fundamentación para una ruta de desarrollo de empleabilidad Alumni alineada con las políticas internas con conclusiones y recomendaciones.
- d) Charla o taller para jefes de carrera y directores de departamento de la universidad; sobre empleabilidad, los nuevos desafíos de empleabilidad de la comunidad Alumni UC Temuco, presentar estrategias de empleabilidad para la fidelización de comunidades Alumni UCT.
- e) Charla o taller para comunidad Alumni que entregue orientaciones para búsqueda del primer empleo.
- f) Reunión de cierre y retroalimentación con equipo de profesionales UC Temuco sobre desafíos institucionales, entrega de reporte final.

ACTIVIDADES	TIEMPO PRESENCIAL (HORAS)	TIEMPO NO PRESENCIAL (HORAS)
Reunión inicial	1	
Reuniones de equipo, coordinación	3	
Revisión documental interna		10
Análisis de información		15
Elaboración de informe		30
Charla de empleabilidad: Funcionarios UCT (Preparación del taller, entrega de contenidos, evaluación de Retro alimentación)	3	15
Charla de empleabilidad: Alumni (Preparación del taller, entrega de contenidos, evaluación de Retro alimentación)	3	15
Reuniones de cierre y retroalimentación con equipo UCTemuco	2	

## V. Resultados/ Informes / Productos.

**Producto 1:** Informe sobre “Cómo fomentar la empleabilidad y la fidelización de las comunidades Alumni de la Universidad Católica de Temuco”. Este informe debe incluir al menos:

- a) Antecedentes generales, con contexto de los desafíos específicos que enfrentan los graduados después de la universidad.
- b) Análisis exploratorio, mostrando ejemplos de otras instituciones de educación superior que han implementado programas de empleabilidad Alumni exitosos.
- c) Diagnóstico de las necesidades de la Unidad Alumni UC Temuco, desde los requerimientos de CNA y en el marco del Modelo de gestión de la Unidad.
- d) Propuesta de programa para empleabilidad Alumni con enfoque innovador y adaptado a las necesidades específicas de la Unidad; elementos a considerar y mejorar.
- e) Ruta de desarrollo del programa de empleabilidad Alumni alineada con las políticas internas de la UC Temuco (Vinculación con el Medio y Unidad Alumni).
- f) Conclusiones.
- g) Recomendaciones.

**Producto 2:** Taller de actualización sobre Empleabilidad para Jefes de Carreras y Directores de Departamentos de la Universidad. Se recomienda incluir:

- a) Contexto: Importancia de la empleabilidad continua en el mundo laboral actual y desafíos específicos que enfrentan los graduados después de la universidad.
- b) Explicación de por qué las instituciones deben centrarse en la empleabilidad de sus exalumnos. Potenciales beneficios que la comunidad Alumni y la institución pueden obtener con este enfoque.
- c) Resumen de instituciones que han implementado programas de empleabilidad Alumni exitosos.
- d) Ruta de desarrollo de empleabilidad en Alumni UCT. Cómo las actividades tributarán a la fidelización de comunidades Alumni.
- e) Percepciones generales.
- f) Conclusiones y Recomendaciones.

**Producto 3:** Taller para Comunidad Alumni con orientaciones para búsqueda de primer empleo (público sugerido graduados años 2022-2023). Se recomienda incluir:

- a) Introducción y Contexto: Importancia de la empleabilidad continua en el mundo laboral actual y desafíos específicos que enfrentan los graduados después de la universidad.
- b) Herramientas y estrategias para búsqueda de primer empleo.
- c) Consejos y recomendaciones.
- d) Conclusiones.

#### **VI. Equipo mínimo de trabajo.**

Se requiere profesional de las ciencias sociales, jurídicas, administrativas o Ingeniería con al menos 4 años de experiencia comprobable en empleabilidad para comunidades Alumni en instituciones de educación superior, consultorías o asesorías, en innovación y liderazgo, entre otros.

#### **VII. Contratación del servicio.**

Una vez firmado el contrato, se coordinará una reunión de inicio entre la entidad adjudicataria y la contraparte técnica en un plazo máximo de 10 días hábiles por medio de correo electrónico donde se entregarán las especificaciones de la cita. En el contrato se especificarán, entre otros, los productos y/o informes a entregar y plazos, así como la modalidad de trabajo, responsables de cada parte y esquema de pago, y la propuesta de solución realizada por la entidad adjudicataria.

#### **VIII. Documentos de postulación y criterios de evaluación.**

Para la postulación a esta asesoría técnica, se requiere enviar una propuesta por correo electrónico a **Claudia Fuller Cid** al correo [cfuller@uct.cl](mailto:cfuller@uct.cl) incluyendo todos los antecedentes requeridos para su evaluación. El detalle de los criterios y sub-criterios se encuentra en el Anexo de los presentes términos de referencia.

Criterios	Ponderación
Perfil del consultor/a	40%
Propuesta Técnica	40%
Propuesta Económica	20%

#### **IX. Referencias o fuentes de información importantes para el/la consultor/a.**

1. Modelo Institucional de gestión del vínculo con Comunidad Alumni UC Temuco.
2. Política Institucional de Vinculación con el Medio UC Temuco.

**X. Contribución del Contratante al trabajo que efectuará el/la Desarrollador/a.**

El consultor contará con la información necesaria para el desarrollo de ambos productos y apoyo por parte de profesionales en la coordinación interna de reuniones y otros.

La contraparte de la Universidad Católica de Temuco:

- Entregará orientación y documentación.
- Proveerá apoyo para la coordinación de reuniones con actores institucionales de ser necesario.
- Proveerá apoyo para la coordinación de Charlas o Taller.
- Estará disponible para eventuales consultas.

**XI. Contraparte técnica (IES).**

Enrique Riquelme,  
Director, Vinculación con el Medio  
eriquelme@uct.cl

**XII. Duración.**

Se espera que la presente consultoría no supere el mes de duración.

Las actividades que requieran interacción entre consultor y funcionarios de la universidad se podrán realizar de forma presencial o virtual según acuerden ambas partes.

**XIII. Arreglos administrativos.**

El pago se realizará en una cuota: Pago total contra entrega y aprobación del informe y realización de las charlas de empleabilidad, plazo máximo: 30 días desde adjudicada la propuesta.

Datos de la Institución (para efectos de emisión de la boleta o factura)	Nombre: Universidad Católica de Temuco RUT: 71.918.700-5 Dirección: Manuel Montt 56, Temuco Giro: Educación
--	--

### ANEXO: Pauta de Evaluación de la Propuesta

Criterio	Sub-criterio	Definición
Perfil del consultor/a (40%)	Empleabilidad en Instituciones de Educación Superior para comunidades Alumni (20%)	Se requiere experiencia previa en implementación y desarrollo de iniciativas de empleabilidad, preferiblemente con Alumni.
	Experiencia en Educación Superior y Consultorías (10%)	Se requiere experiencia mínima de 4 años de experiencia instituciones de educación superior y realizando consultorías.
	Experiencia innovación y liderazgo (10%)	Se requiere experiencia en formulación y desarrollo de actividades orientadas a la innovación y liderazgo
Propuesta técnica (40%)	Pertinencia de la propuesta (20%)	Se evaluará la consistencia de la propuesta con los antecedentes, objetivos y productos planteados en los términos de referencia.
	Factibilidad (20%)	Se considerará la lógica del programa de trabajo propuesto y su proyección en el cumplimiento oportuno de los requisitos formales expuestos en los términos de referencia.
Propuesta económica (20%)	-	Se evaluará que la propuesta se encuentre dentro del presupuesto asignado, y que cumpla con los requerimientos técnicos establecidos en los Términos de referencia.

Puntaje Máximo: 10 puntos

El puntaje final obtenido por cada uno de los oferentes, corresponderá a la suma de los puntajes asignados en cada uno de los criterios y sub-criterios a evaluar, considerando sus respectivas ponderaciones, en base a la siguiente escala de cumplimiento:

**10 puntos:** Cumple destacadamente con los requisitos solicitados.

**5 puntos:** Cumple con los requisitos solicitados.

**0 puntos:** No cumple con los requisitos solicitados